

20171100069813

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

SCRD

3.º Piso 3P

Fecha: 2017-05-15 09:22

Asunto: Aviso convocatoria mantenimiento

Destinatario: Martha Lucia Cardona visbal dirección g

> Destino: 110 | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co



AVISO DE CONVOCATORIA

CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
VERSIÓN	02
FECHA	30/12/2015

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LAS UPS DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.

1. ENTIDAD CONTRATANTE

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la carrera 8a No. 9-83 de Bogotá D.C. teléfono 3274850.

2. INFORMACIÓN DE ATENCIÓN A INTERESADOS

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, atenderá a los interesados en el proceso de contratación en la carrera 8 N.º 9 – 83, o a través del correo electrónico contratos@scrd.gov.co o en el teléfono 3274850 ext 731 o en el portal www.contratacionbogota.gov.co

Así mismo en desarrollo del proceso de contratación, los interesados podrán presentar los documentos en la carrera 8 N.º 9 – 77, o a través del correo electrónico contratos@scrd.gov.co o a través del portal www.contratacionbogota.gov.co

3. OBJETO

Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos de las UPS de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y la cuantía del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se adelantará es la de selección abreviada a través de la causal de menor cuantía, definida en el numeral 2 del literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

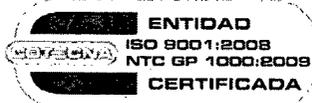
A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta el agotamiento del saldo, lo que ocurra primero.

6. FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La propuesta deberá presentarse a más tardar en la fecha y lugar estipulados en el cronograma del proceso de selección y deberá estar escrita en medio mecánico e idioma castellano, legajada y foliada en original y debe sujetarse a cada uno de los puntos del pliego de condiciones.

La propuesta se presentará en un sobre que se entregará cerrado e identificado así:

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN 02
		FECHA 30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

Carátula de la Propuesta Sobre No. 1 (Original):

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017 REQUISITOS HABILITANTES SOBRE 1	
Nº de folios _____	
PROPONENTE: _____	
DIRECCIÓN: _____	
TELÉFONO: _____ FAX _____	
E-mail: _____ Ciudad: _____	

Los documentos se presentarán legajados, completamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.

No se aceptan propuestas alternativas. Lo anterior so pena de rechazo de la propuesta.

7. VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato será hasta por el valor del presupuesto oficial. El valor de la oferta económica deberá incluir todos los tributos de orden nacional, territorial y demás costos.

El valor del contrato que se suscriba será por el valor del presupuesto oficial con el fin de cubrir reajustes anuales superiores a los proyectados y amparar el costo del mayor número de repuestos que lleguen a requerirse durante la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de cincuenta y cuatro millones cuatrocientos tres mil ciento cincuenta y siete pesos (\$54.403.157.00) M/Cte. Este valor incluye todos los costos directos e indirectos y los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar. Distribuido así:

2017	2018	2019	TOTAL
\$13.452.597	\$ 19.782.880	\$ 21.167.680	\$54.403.157.00

Las propuestas no podrán superar el valor del presupuesto oficial para cada vigencia.

El presente proceso se encuentra respaldado para la vigencia 2017, con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

[Handwritten signature]



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

CDP	FECHA	VALOR	RUBRO
232	11/04/2017	\$16.500.000	Mantenimiento Entidad

Para las vigencias 2018 y 2019, se encuentra respaldado presupuestalmente por el artículo 3 del acuerdo 657 del 20 de diciembre de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá y por el artículo 3 del Decreto 627 del 26 de diciembre de 2016, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá; en los que se autoriza a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para asumir compromisos con cargo a las vigencias futuras 2018 - 2019 para el rubro de Mantenimiento de Entidad por \$1.113.566.532 para el 2018 y de \$1.145.518.303 para el 2019, de las cuales se tomará para el contrato que se derive del presente proceso, la apropiación de \$ 19.782.880 para la vigencia 2018 y \$ 21.167.680 para la vigencia 2019.

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Dispone el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, que se debe señalar, si la contratación que pretende realizar la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, está cobijada por un Acuerdo Comercial.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales antes referidas, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó el correspondiente análisis tomando como base los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente a través del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" M-MACPC-12, con el objetivo de determinar si para el presente proceso podría aplicar algún acuerdo en esta materia, para lo cual se menciona lo siguiente:

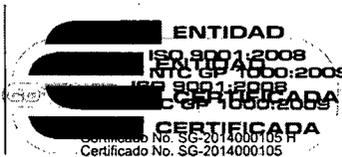
Este cuadro muestra si la contratación pública está cubierta bajo las obligaciones internacionales de los compromisos de los Acuerdos Comerciales y una vez identificada, define si cumple o no cumple con respecto a dicha contratación. Para su verificación se tendrá en cuenta:

LA SIGUIENTE TABLA PRESENTA LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y LAS LEYES CON LAS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LA NORMATIVA COLOMBIANA.

ESTADO	LEY
<u>Alianza Pacífico</u>	<u>Ley 1746 de 2014</u>
<u>Canadá</u>	<u>Ley 1363 de 2009</u>
<u>Chile</u>	<u>Ley 1189 de 2008</u>
<u>Corea</u>	<u>Ley 1747 de 2014</u>
<u>Costa Rica</u>	<u>Ley 1763 de 2015</u>
<u>Estados Unidos</u>	<u>Ley 1143 de 2007</u>
<u>Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.</u>	<u>Ley 1372 de 2010</u>
<u>México</u>	<u>Ley 172 de 1994</u>
<u>Triangulo Norte</u>	<u>Ley 1241 de 2008</u>
<u>Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia</u>	<u>Ley 1669 de 2013</u>

Para su verificación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

Cra. 8ª No. 9-83, Bogotá - Colombia
Tel: 2274850
Código postal 111711
Código telefónico (571) 32714850
www.culturaydeporte.gov.co
www.culturayrecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.
3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

<u>Acuerdo Comercial</u>	<u>Entidad Estatal Incluida</u>	<u>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</u>	<u>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</u>	<u>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</u>
<u>Alianza Pacífico (únicamente Chile y Perú)</u>	<u>Si</u>	<u>No</u> El valor del acuerdo es a partir de: Bienes y servicios \$655'366.000 Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.	=	<u>No</u>
<u>Canadá</u>	<u>No</u> Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno	=	=	<u>No</u>
<u>Chile</u>	<u>Si</u>	<u>No</u> El valor del acuerdo es a partir de: Bienes y servicios \$643'264.000 Por tanto, no es necesario hacer análisis adicional alguno.	=	<u>No</u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017

<u>Acuerdo Comercial</u>	<u>Entidad Estatal Incluida</u>	<u>Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial</u>	<u>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</u>	<u>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</u>
Corea	No <u>Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno</u>	=	=	No
Costa Rica	Si	No <u>El valor del acuerdo es a partir de:</u> <u>Bienes y servicios</u> <u>\$1.162.733.000</u> <u>Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.</u>	=	No
Estados AELC	Si	No <u>El valor del acuerdo es:</u> <u>Bienes y servicios</u> <u>\$852.074.000</u> <u>Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno.</u>	=	No
Estados Unidos	No <u>Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno</u>	=	=	No
México	No <u>Por tanto no es necesario hacer análisis adicional alguno</u>	=	=	No
Triángulo Norte (únicamente Guatemala y salvador)	Si	Si <u>Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal</u>	<u>Aplica la excepción No. 14, las convocatorias limitadas a Mipyme.</u>	Si
Unión Europea	Si	No <u>Bienes y servicios</u> <u>\$859.752.000</u>	=	No
Comunidad Andina	Si			Si

5

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Conmutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
	VERSIÓN	02	
	FECHA	30/12/2015	

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

CONCLUSIÓN

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que el presente proceso de selección y el contrato que se derive de éste, se encuentra cobijado por el acuerdo comercial suscrito con Triángulo Norte (únicamente con Guatemala y Salvador).

En cuanto al acuerdo con la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador y Perú) la Decisión 439 de 1998, establece en el artículo 4 que la adquisición de servicios por parte de los Países miembros está sujeta al principio de trato nacional entre los mismos, por lo tanto, dado que para el 1 de enero de 2002, no se adoptó decisión en este tema y el mismo acuerdo establece que los Países miembros otorgaran vencido el plazo antes señalado, trato nacional en forma inmediata, el presente proceso cobijará con trato nacional los bienes y servicios de los países miembros.

9. CONVOCATORIA PÚBLICA - MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el 2.2.1.2.4.2.2 y S. S. del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, convoca a las Mipymes para que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria y a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, manifiesten al correo electrónico contratos@scrd.gov.co o a la oficina de correspondencia ubicada en la dirección Carrera 8 No. 9 – 77 de la ciudad de Bogotá, su interés de participar en el presente proceso de selección, anexando los siguientes documentos:

- Carta de manifestación de interés en participar en un proceso de convocatoria limitada suscrita por el representante legal de la empresa interesada, en la cual se debe señalar la solicitud en ese sentido y acreditar que la Mipyme tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento de la convocatoria.
- Certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. En el caso de no contar con Revisor Fiscal la certificación deberá ser expedida por el representante legal y el contador.
- Para el caso de personas jurídicas se deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso. Para el caso de personas naturales se deberá anexar Matrícula Mercantil, cuya expedición no podrá ser mayor a sesenta (60) días calendario al momento de cierre del presente proceso.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Tarjeta profesional, certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores vigente y fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o en su defecto del contador.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.

	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

Nota: Para poder limitar el presente proceso a Mipymes, es necesario que se reciban al menos tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Podrán participar en el proceso de selección en forma singular o plural, independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales, jurídicas, nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, que cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

10.1. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del presupuesto oficial del proceso de contratación.

10.2. No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y las normas jurídicas que las modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Secretaría. Dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.

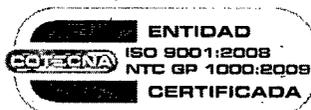
10.3. Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, deben acreditar un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

10.4. Para la suscripción del contrato, no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral, vigente a la fecha de suscripción del contrato. La Secretaría, verificará el cumplimiento de este requisito. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales se hará la anterior verificación para cada uno de sus integrantes.

10.5. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente

Cra 8 # 9 -83, Bogotá - Colombia
Código postal 111711
Commutador (571) 327 48 50
INFO: Línea 195
www.culturarecreacionydeporte.gov.co



	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el pliego.

11. CONSTITUCIÓN DE PRECALIFICACIÓN.

En atención a lo señalado en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, se deja constancia que este proceso no se encuentra condicionado al establecimiento de precalificación en los términos del mencionado Decreto reglamentario, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista y la necesidad que se pretende satisfacer.

12 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria	15 de mayo de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co; secretariadistritaldelculturarecreacionydeporte.gov.co
Publicación de los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 15 y el 19 de mayo de 2017	Las observaciones podrán remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co . La publicación de los documentos se realizará en los portales de contratación: www.contratos.gov.co ; www.contratacionbogota.gov.co
Respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones	23 de mayo de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Fecha límite para manifestación de interés por parte de Mipymes	Entre el 15 y el 19 de mayo de 2017	La documentación deberá remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co o radicarse en la ventanilla de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá, mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa.
Expedición del Acto Administrativo de apertura y publicación para consulta del pliego definitivo.	23 de mayo de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co

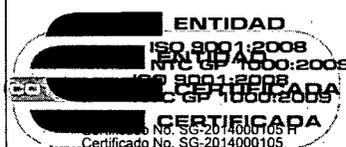


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para manifestar la intención de conformar la lista de posibles oferentes.	Entre el 23 y el 25 de mayo de 2017	Las manifestaciones de interés podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la Oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Plazo para la presentación de las ofertas	Entre el 30 de mayo y el 07 de junio de 2017	En la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de la lista de posibles oferentes.	26 de mayo de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Entre el 23 y el 31 de mayo de 2017	Las observaciones podrán realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	5 de junio de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Día límite para expedir y publicar adendas	5 de junio de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Cierre del proceso	07 de junio de 2017 a las 10:00 a.m.	Las propuestas deberán radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas técnicas.	Entre el 08 y el 12 de junio de 2017	La verificación y evaluación se llevará a cabo en las Instalaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá.
Publicación del informe de análisis de requisitos mínimos habilitantes, presentación de observaciones y documentación de carácter subsanable, y publicación y traslado del informe de evaluación de las propuestas y presentación de observaciones al informe de evaluación.	Entre el 13 y el 15 de junio de 2017	La subsanación de documentos podrá realizarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo cual deberá radicarse en la ventanilla de radicación de la oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 77 de la ciudad de Bogotá o remitirse al correo electrónico contratos@scrd.gov.co La publicación de los informes se realizará en las páginas: www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co ;
Expedición del Acto Administrativo de Adjudicación y respuestas a las observaciones de la evaluación.	Entre el 16 y el 21 de junio de 2017	www.contratos.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	En la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.
Cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	En la oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ubicada en la Carrera 8 No 9 – 83 de la ciudad de Bogotá D.C.

Parágrafo: Cuando se susciten modificaciones a las fechas previstas en el presente cronograma con posterioridad al cierre del proceso de selección, la Secretaría lo comunicará a través de las páginas www.contratos.gov.co y www.contratacionbogota.gov.co.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS

El pliego de condiciones y los documentos derivados del proceso, estarán a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	AVISO DE CONVOCATORIA	CÓDIGO	FR-02-PR-JUR-01
		VERSIÓN	02
		FECHA	30/12/2015

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SCRD-SAMC-001-006-2017**

(Secop) www.contratos.gov.co y en el portal de contratación distrital www.contratacionbogota.gov.co, en las fechas establecidas en el cronograma del proceso

14. ACOMPAÑAMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL

Este proceso podrá contar con el acompañamiento de la VEEDURÍA DISTRITAL, de conformidad con la facultad de control que le corresponde realizar a esa entidad en los términos de ley.

La Veeduría Distrital se encuentra ubicada en la calle 26 No. 69-76, piso 3 torre 1, teléfono 3407666 extensión 620, correo electrónico "contratacion@veeduriadistrital.gov.co".

La ordenadora del gasto aprueba la información consignada en el proyecto de pliego de condiciones y autoriza su publicación

[Handwritten signature]
 Elaboró: CCS
 Revisó: MSS
 Aprobó: MLVG.

[Handwritten signature]

 Directora de Gestión Corporativa.

